



Liquidación de costas:

Agencias en derecho: \$9.000.000
Pago Orip Manizales: \$45.400

Total, liquidación: **\$9.045.400**

Armenia Quindío, 03 de abril de 2024

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Yady Marcela Arias Loaiza
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Jose Gaviria
Ejecutado: Armando Gómez Vallejo
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00094-00

Abril tres (03) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo actuado en el asunto, así como a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 48 del 04-04-2024